PROCESO DE LICITACIÓN

"OBRAS DE RESTAURACIÓN DE CUBIERTAS DEL MEXUAR Y LOS PALACIOS NAZARÍES EN LA ALHAMBRA"

TIPO: OBRAS
CONTR 2023 773676
CM.ID.CTO-2023/04

ACTA NÚMERO 2

Presidente de la Mesa: D. Raúl Calvo Ortiz Representante del Gabinete Jurídico: D. Alberto Sánchez Martínez Representante de la Intervención Delegada: D. María José Férriz Pérez Vocales: D. Jesús Moreno Barriuso Dª. Estrella Aguilar Jiménez Secretaria de la Mesa: Dª. Concepción Garzón Quero	En la ciudad de Granada, siendo las 10:45 horas del día 14 de mayo de 2024, se reúne en la sede del Patronato de la Alhambra y Generalife, previa convocatoria, la Mesa de Contratación constituida conforme a la designación del Director de esta Agencia Administrativa de 5 de abril de 2024 para intervenir en la adjudicación del contrato denominado "Obras de restauración de cubiertas del Mexuar y los palacios nazaríes en la Alhambra" El objeto de la sesión es el examen de la documentación requerida como subsanación a las empresas licitadoras que deben subsanar la documentación administrativa del sobre "número 1" y la apertura, en su caso, del sobre "número 2" que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor.

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

El presente procedimiento de licitación se tramita a través de SiREC – Portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía.

Es copia auténtica de documento electrónico

Como primera actuación, se procede a comprobar la documentación presentada por las empresas licitadoras que debían subsanar los defectos detectados en el sobre “número 1”. La Mesa, una vez analizada la documentación aportada, por la empresa FORTRESS RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS SL y la empresa CYRA CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN SL, considera que ambas empresas han subsanado de forma adecuada, por lo que todas las empresas continúan en el proceso de licitación.

A continuación, se procede a la apertura telemática de las proposiciones técnicas contenidas en el sobre “número 2” que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor.

Se observa inicialmente que los sobres de los licitadores contienen la documentación necesaria que ha de figurar, según establece el Anexo X-A y Anexo X-B del PCAP, sin perjuicio de lo que resulte de su examen más exhaustivo.

La Mesa acuerda remitir la documentación de la proposición técnica de la empresa licitadora a la Comisión Técnica encargada de la valoración de los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor.

No teniendo más asuntos que tratar el Presidente levanta la sesión a las 11:20 horas del día de la fecha.

Vº Bº	
EL PRESIDENTE	LA SECRETARIA
Raúl Calvo Ortiz	Concepción Garzón Quero

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	RAUL CALVO ORTIZ	14/05/2024	PÁGINA 2/2
	CONCEPCION GARZON QUERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3B8ZZE3GV5SFYXSWLYU3U8UXK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	